

Entidad solicitante	Pesetas concedidas
Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales (AIESEC)	2.000.000
Colectivos de Jóvenes Comunistas	2.000.000
Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	1.500.000
Solidaridad 2000	400.000
Asociación Juvenil Colaboración al Desarrollo (AJUCODE)	100.000
Subvenciones Grupo H	
Centro de Estudios Juventud y Comunicación (CEJUC)	8.300.000
Movimiento Scout Católico (MSC)	3.150.000
Comunidad Misión Juventud (CMJ)	2.580.000
Federación de Asociaciones Scouts de España (ASDE)	2.300.000
Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	1.000.000
Asociación Traç	1.000.000
Movimiento Junior de Acción Católica	1.000.000
Juventud Estudiante Católica (JEC)	300.000
Juventud Obrera Cristiana (JOC)	170.000
Subvenciones Grupo I	
Movimiento Scout Católico (MSC)	3.000.000
Nuevas Generaciones del Partido Popular	3.000.000
Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales (AIESEC)	2.400.000
Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	2.211.000
Asociación de Prensa Juvenil	2.000.000
Centro Nacional de Jóvenes Agricultores (CNJA)	1.800.000
Solidaridad 2000 (antigua Com. V. Centenario)	1.700.000
Intercultura España. Federación Española de Asociaciones Interculturales	1.700.000
Centro de Estudios Juveniles (CEJ)	1.700.000
Eurocreación Agencia Española Iniciativas Juventud en Europa	1.600.000
Juventud Obrera Cristiana de España (JOC-E)	1.500.000
Juventudes Socialistas de España	1.500.000
Coordinadora Europea Asociaciones de Emigrantes	1.400.000
Agrupación Juvenil Independiente (AJI)	1.400.000
2000 Jove	1.300.000
IUVENTUS Asociación de Voluntarios	1.300.000
Juventud Obrera Cristiana (JOC)	1.100.000
Confederación Estatal de Asociaciones Estudiantes. Unión de Estudiantes	1.100.000
Unión de Juventudes Comunistas de España	1.100.000
Asociación Mujeres Jóvenes (AMJ)	1.100.000
Instituto Investigaciones Científicas y Ecológicas (INICE)	1.100.000
Federación Escuelas Educadores Tiempo Libre Cristianas	1.100.000
Asociación Juvenil Cooperación al Desarrollo (AJCD)	1.100.000
Movimiento Junior de Acción Católica	1.000.000
Juventud Estudiante Católica (JEC)	1.000.000
Jóvenes de Acción Católica	1.000.000
Fundación Francisco Ferrer	900.000
Asociación Diomira	900.000
Jóvenes del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad. Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. Sindicato de Estudiantes	900.000
Organización Juvenil Española (OJE)	900.000
Centro de Documentación y Estudios Jóvenes en Libertad	900.000
Confederación Centros Juveniles D. Bosco	900.000
Confederación Española de Junior Empresa	700.000

16123 RESOLUCION de 18 de junio de 1993, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 23 de febrero de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general, del Ministerio de Asuntos Sociales y de sus Organismos ad-

critos, y mediante resoluciones individuales, debidamente notificadas, se ha procedido a la concesión de las subvenciones convocadas, por lo que procede, de acuerdo con lo previsto en el artículo 81.6 de la Ley General Presupuestaria, texto refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que se acompañan como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 18 de junio de 1993.—El Director general, Juan Carlos Mato Gómez.

ANEXO

Entidad solicitante	Pesetas concedidas
Asociación Nacional Presencia Gitana	3.700.000
Centro de Investigaciones Pedagógicas de la Infancia, Adolescencia y Juventud	600.000
Fundación Cooperación y Educación	6.700.000
Movimiento Junior de Acción Católica	3.200.000
Fundación Familia Ocio y Naturaleza	20.500.000
Asociación de Educación Democrática	2.800.000
Grup de Educadors de Carrer y Treball AMB Menors	24.250.000
Movimiento Pioneros para la Prevención de la Delincuencia Juvenil	3.758.000
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular	17.000.000
Centro de Trabajo Psicoanalítico	1.444.000

BANCO DE ESPAÑA

16124 RESOLUCION de 21 de junio de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 21 de junio de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	128,995	129,253
1 ECU	149,312	149,610
1 marco alemán	76,329	76,481
1 franco francés	22,714	22,760
1 libra esterlina	191,363	191,747
100 liras italianas	8,427	8,443
100 francos belgas y luxemburgueses	371,690	372,434
1 florín holandés	68,068	68,204
1 corona danesa	19,951	19,991
1 libra irlandesa	186,436	186,810
100 escudos portugueses	80,391	80,551
100 dracmas griegas	56,100	56,212
1 dólar canadiense	101,181	101,383
1 franco suizo	85,779	85,951
100 yenes japoneses	115,638	115,870
1 corona sueca	17,063	17,097
1 corona noruega	18,093	18,129
1 marco finlandés	22,827	22,873
1 chelín austríaco	10,846	10,868
1 dólar australiano	88,104	88,280
1 dólar neozelandés	70,044	70,184

Madrid, 21 de junio de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.